



XXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE SALMÓNIDOS MOSCA Y CONCENTRACIÓN NACIONAL, “CAPTURA Y SUELTA” CATEGORÍA JUVENTUD

CUIDAMOS DE LA NATURALEZA

CLASIFICATORIO PARA EL CAMPEONATO DE MUNDO 2027

Río Órbigo, León
Castilla y León.
Del 3 al 6 de septiembre



Navas de Tolosa, 3
91-532.83.52
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
G05286380

Dirección en Valencia
C/ Pintor Ferrer Calatayud, 7 bj.
46022 Valencia
Tel: 961.054.181
E-mail: comites@fepyc.es

CIRCULAR Nº. - 22/26
A TODAS LAS FEDERACIONES TERRITORIALES
XXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE
SALMÓNIDOS MOSCA Y CONCENTRACIÓN NACIONAL, CATEGORÍA
JUVENTUD

El Campeonato de España de Salmónidos mosca y concentración nacional, categoría Juventud, está convocado por la Federación Española de Pesca y Casting y organizados por la **Federación de Pesca de Castilla y León**, bajo la supervisión del Comité Técnico de la especialidad.

La competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPYC. Se recomienda consultar el Reglamento de Competiciones y sus modificaciones:

REGLAMENTO FEPYC

https://drive.google.com/file/d/1N2vzMxM5HW2z_P-u41Fr_kqtBub6tnu2/view

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO:

<https://drive.google.com/file/d/1ncYQRNvTUiPca1KpiVq6PMd8XRx11w9n/view>

Sobre las edades de participación

Juventud, hasta 18 años cumplidos en el año de la competición.

Los Capitanes de las Federaciones Territoriales acreditarán, durante la reunión, al comité técnico nacional las edades de todos los participantes. Son documentos válidos D.N.I., pasaporte o Libro de Familia (Fotocopia).

Lugar, fecha y plazos de inscripción:

Se celebrará en **el río Órbigo, León. Castilla y León**

Del 3 al 6 de septiembre.

El plazo de inscripción y por tanto el envío de los Boletines, por parte de las Federaciones territoriales, **finaliza el 19 de agosto**. Las no recibidas en la fecha indicada entenderemos no es de su interés participar en este Campeonato.

Inscripciones / asistencia

Las inscripciones se realizarán obligatoriamente por medio de los boletines correspondientes y en el plazo indicado en cada uno de ellos, adjuntando el respectivo justificante bancario.

Inscripciones Oficiosas

El Boletín de inscripción de la participación Oficiosa (Capitanes, acompañantes...), se remitirá a **la Federación de Pesca y Casting de Castilla y León**. E-mail: fedepesca2012@hotmail.com

Representación de las Selecciones Autonómicas (Capitanes)

Las Federaciones Territoriales podrán nominar capitanes para asistir a sus deportistas durante la competición. A efectos de asistencia a la reunión de capitanes y de nominación de medallas a las selecciones premiadas, se citará al primero de los inscritos como tales en el impreso de participación Oficiosa de la Convocatoria.

Trofeos.

A cargo de la Federación Española los siguientes:

Colectivos.

- Medallas para todos y cada uno de los miembros de las Selecciones que hayan resultado Campeona, Subcampeona y Tercera Clasificada.
- Trofeo para la Selección Campeona, Subcampeona y Tercera Clasificada.

Individuales.

- Medalla al Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado.
- Diplomas desde el 4º al 8º, ambos inclusive.

A cargo de la Federación Territorial organizadora:

Individuales.

- Trofeo al Campeón, al Subcampeón y al Tercer Clasificado.
- Trofeo a la Pieza Mayor. (En caso de empate a pieza mayor no se adjudicará trofeo).
- **Trofeo al Mayor Número de Piezas. (En caso de empate a Nº de piezas no se adjudicará trofeo).**

Clasificaciones

En esta Competición se emitirán tres clasificaciones:

- Dos de ellas clasificarán a todos los deportistas inscritos por sus Federaciones Autonómicas, en los respectivos Boletines de Participación Oficial y será la que corresponda a la celebración del Campeonato de España (Individual y Selecciones).
- La otra clasificación se confeccionará únicamente entre los deportistas igualmente inscritos en el citado Boletín, que al finalizar **2025** tenían la condición de deportistas de Alto Nivel. Los candidatos a esta clasificación vienen relacionados en el Anexo.

Campeonato del Mundo 2027

Serán seleccionados para el Campeonato del Mundo **2027**, siempre que España participe en él, el Campeón de España, los dos primeros clasificados de la clasificación de Alto Nivel, corriendo lista si el Campeón de España tiene esa condición y los deportistas elegidos por el Comité entre los de Alto Nivel que tenían esa condición antes de empezar la competición y no la hayan perdido, completando la formación del equipo Nacional.

Ascensos/ descensos de Alto Nivel.

Perderán su condición de deportistas de alto nivel, quienes, figurando en el Anexo, no participen en el Campeonato de España, y de la clasificación de Alto Nivel el 33% de los participantes.

De la clasificación del Campeonato de España ascenderán a deportistas de alto nivel, los necesarios hasta completar **20** que la forman. Dada la categoría y su transcendencia, el nº de ascensos y descensos podrá variar según el número de inscritos.

Los ascensos serán siempre de deportistas que al comienzo de los Campeonatos de España no tenían la condición de deportistas de Alto Nivel. Los participantes que pierdan la condición de deportistas de alto nivel no podrán recuperarla, salvo contingencias especiales como la que figura en el párrafo siguiente, hasta el próximo Campeonato de España.

Siendo condición indispensable para el ascenso que en la clasificación del Campeonato su puntuación sea positiva. Cuando por esta causa no sea posible completar el número máximo de deportistas de Alto Nivel, se ajustaría el número de descensos a los precisos para que con los que asciendan se complete el número máximo.

BASES

Es obligatorio estar en posesión de la licencia administrativa necesaria para practicar la pesca en Castilla y León. (En Castilla y León dicha licencia a día de hoy es gratuita, pero sin ella es imposible acreditar a los deportistas que participen en este Campeonato de España)

A fin de garantizar la seguridad del menor, el Comité establece que los menores de 14 años deberán de estar acompañados de un adulto que velará por la seguridad del mismo durante el tiempo que dure la competición.

Las inscripciones de deportistas en Campeonatos de toda índole, implicará la total aceptación del contenido de las bases por las que se regirá la competición.

La exhibición de banderas NO OFICIALES supondrá la apertura de expediente disciplinario.

PROHIBICIONES

Se prohíbe a los deportistas inscritos, pescar en el escenario donde se va a celebrar el Campeonato de España, los 7 días anteriores a su celebración.

Se prohíbe durante la competición, a los deportistas y controles usar cualquier medio de comunicación en el puesto de pesca (relojes inteligentes, teléfonos, intercomunicadores, go-pro etc.).

RECLAMACIONES

Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de 100€ previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités Técnicos de Juventud.

Jurado. - Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de capitanes previa al sorteo del primer día.

La clasificación de la competición será por FASES. (Esto es, las sumas de los puntos de las mangas consecutivas dos a dos, 1^a+2^a , 3^a+4^a , 5^a+6^a , 7^a+8^a).

Fases de pesca. - Cada participante pescará cuatro fases, cada una de ellas de ser posible, en distinto sector y a distintas horas. El orden de las horas en que lo hará cada uno, se fijará en los sorteos.

Controles. -

Cada Control acompañará al pescador durante toda la manga a una distancia conveniente que le permita vigilar el cumplimiento de las normas de competición sin entorpecer la acción de pesca del participante.

Las capturas deberán de presentarse en la sacadera o salabre donde el control procederá a su medición, aplicando el redondeo o "T" "según corresponda, a continuación, las piezas serán devueltas vivas al agua con la máxima delicadeza.

Seguidamente, el control anotará en la plica la "T" o la medida obtenida, así como la hora exacta de la captura. El pescador deberá firmar en la casilla correspondiente a cada pieza igual o superior a la medida mínima.

El desanzuelado de la captura podrá ser realizado tanto por el control como por el pescador, SÓLO Y SIEMPRE después de la comprobación por parte del control de que la especie capturada, el señuelo empleado y la zona de aprehensión son las autorizadas.

(Art 5-8 "Normas de la Pesca de Salmónidos- Modificaciones 2025")

Perdida de capturas. -

Cuando un Control sea responsable de la pérdida de una captura, deberá hacerlo constar en la plica y el Jurado la contabilizará con la medida equivalente a la media de las piezas obtenidas por el pescador en esa Manga. **En el caso de no obtener capturas se aplicará la medida mínima establecida.**

Reunión y desplazamientos. - La reunión del pescador con el Control tendrá lugar junto a la tablilla que indique el final del tramo, aguas abajo, al menos diez minutos antes del inicio de la Manga, de no ser así el Control será sancionado con 200 puntos en la clasificación de la fase. El control y pescador deberán de verificar conjuntamente los límites del tramo, antes de la hora prevista para el inicio de la prueba.

En los desplazamientos de participantes y Controles a los puestos de pesca, no está permitido vadear el río por lugar distinto al que le ha correspondido pescar, como tampoco desplazarse por la ribera de otros puestos que no sean el suyo. Quienes actúen como controles observarán también esta norma y solamente vadearán el río por Tramo ajeno si el pescador del citado Tramo lo autoriza en presencia del control.

Los puentes o pasos elevados solo pueden ser utilizados una vez para determinar desde que orilla se comenzará a pescar.

Capturas. Para este Campeonato, el Comité Técnico Nacional, de acuerdo con la Federación Autonómica donde se celebra, ha fijado la medida **mínima en 19 centímetros**, medidos en toda su longitud.

La medida de las capturas de TAMAÑO SUPERIOR A LA MEDIDA MÍNIMA que se establezca en las convocatorias se anotará en la plica como número entero, redondeado los decimales, si los hubiera, al número superior.

Las capturas con casillas que no estén bien cumplimentadas (medida, marcas de cuadrícula, hora y firma) no serán válidas.

Puntuación. - A cada pieza con la talla mínima o superior le corresponde una puntuación de su medida elevada al cubo, dividida entre 100, más 300 puntos. (Art 10-2 “Normas de la Pesca de Salmónidos-Modificaciones 2025”)

Entrega de plicas. - Se establece como tiempo máximo **45 minutos** desde la finalización de la Fase, en caso de retraso se descontarán cien puntos / peso por cada minuto de retraso.

Pescador y control una vez finalizada la manga y firmada la conformidad deberán de sacar ambos una foto LEGIBLE Y COMPLETA de la plica, a continuación, el deportista que ejerce como pescador deberá de enviar la foto de la plica a su Capitán. El Capitán al finalizar cada Manga y una vez recibidas las fotos de todas las plicas de sus deportistas las remitirá al teléfono facilitado por el Comité.

Se establece como tiempo máximo para el envío de las fotos de 15 minutos tras la finalización de la manga.

El Capitán al final de cada FASE deberá de entregar las plicas “físicas” a la organización en el tiempo y forma establecidos

Al finalizar la FASE 4, el capitán además de las plicas deberá de entregar todos los medidores de sus deportistas y el material de balizar recogido por sus deportistas.

Al final de la **última manga del sábado** los deportistas que ejerzan de control tendrán que retirar el cartel (aguas arriba) que indica el principio del tramo, entregándolo a su Capitán.

MATERIAL DEPORTIVO.

El medidor hasta la finalización del Campeonato lo portarán los deportistas que ejerzan como pescadores en la primera manga.

Paralización o Suspensión.

La paralización o suspensión se determinará por el Comité Técnico y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista.

Cambios de deportistas en los Campeonatos de España.

Recordamos a las Federaciones Autonómicas y/o en su caso a los capitanes que, a tenor de lo señalado en el apartado d) del Artículo 35 del Reglamento de Competiciones, las ausencias, sustituciones o cambios en la formación de las selecciones deberán comunicarse con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la fase final de cada Campeonato.

No se autorizarán cambios a la hora de efectuar el sorteo salvo por causas de fuerza mayor producidas en los desplazamientos.

Comité Técnico



ANEXO

	Nombre	Apellidos	Federacion
1	Oñatz	Azurmendi Zubeldia	Euskadi
2	Mateo	Broc Gines	Aragón
3	Iker	De Roque Cardeña	Aragón
4	Alba	Escamilla Aivar	Aragón
5	Víctor Manuel	Fernández Gil	Extremadura
6	Román	García Lorenzo	Galicia
7	Mario	Gijón Acevedo	Extremadura
8	Lucas	Gómez Fierro	Galicia
9	Pablo	Gómez Fierro	Galicia
10	Álvaro	González Fernández	Castilla y León
11	Adur	Huerta Epelde	Euskadi
12	Tymoteusz	Paprota	Aragón
13	Adrià	Peiró Espinosa	Cataluña
14	Blai	Reina Cabrera	Cataluña
15	Genís	Traguany López	Cataluña
16	Iraitz	Urkia Barandiaran	Euskadi
17	Álvaro	Lorenzo Gallardo	Extremadura

DETALLE DE LAS INSCRIPCIONES

DEPORTISTAS EN OPCIÓN B (305€) INCLUYE:

- Participación en el Campeonato.
- Cena de gala entrega de trofeos (sábado)

DEPORTISTAS EN OPCIÓN B-2 (365 €) INCLUYE:

- Participación en el Campeonato
- Manutención: (cena jueves-comida y cena viernes-comida sábado)
- Cena de gala entrega de trofeos (sábado)

PARTICIPANTES OFICIOSOS (CAPITANES, ACOMPAÑANTES, ETC.) 120 €. - € INCLUYE:

- Manutención: (cena jueves-comida y cena viernes-comida sábado)
- Cena de gala entrega de trofeos (sábado)

PROGRAMA

Jueves, 3 de septiembre

18:00 h. Reunión de capitanes, sorteo de tramos en el **Hotel Restaurante Salones Victoria**
Ctra. Órbigo nº 1, 24393-Santa Marina del Rey (León)

21:00 h. Cena (**Salones Victoria**) Opción B-2

Viernes, 4 de septiembre

08:15 h. Inicio de la Fase 1 Manga 1

10:15 h. Final Manga 1

11:00 h. Inicio de la Manga 2

13:00 h. Final de la Fase 1 Manga 2

13:45 h. Comida (**Salones Victoria**) Opción B-2

15:45 h. Inicio Fase 2 Manga 3

17:45 h. Final Manga 3

18:30 h. Inicio Manga 4

20:30 h. Final Fase 2 Manga 4

22:00 h. **Cena. (Salones Victoria) Opción B-2**

Sábado, 5 de septiembre

08:15 h. Inicio de la Fase 3 Manga 5

10:15 h. Final Manga 5

11:00 h. Inicio de la Manga 6

13:00 h. Final de la Fase 3 Manga 6

13:45 h. Comida (**Salones Victoria**) Opción B-2

15:45 h. Inicio Fase 4 Manga 7

17:45 h. Final Manga 7

18:30 h. Inicio Manga 8

20:30 h. Final Fase 4 Manga 8

22:00 h. Cena Gala-Entrega Trofeos (**Salones Victoria**)

Domingo, 6 de septiembre

Salida de los participantes. Buen viaje de regreso.



Navas de Tolosa, 3
91-532.83.52
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
G05286380

**XXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE SALMÓNIDOS MOSCA Y CONCENTRACIÓN NACIONAL,
CATEGORÍA JUVENTUD**

Se celebrará en el **Río Órbigo, Castilla y León. Del 3 al 9 de septiembre.**

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPACIÓN OFICIOSA DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL

Tipo inscripción	Nombre y apellidos	Fecha Nacimiento	Licencia Federativa	Club de Pertenencia	D.N.I.
Capitán					
Capitán					

Acompañantes	Nombre y apellidos

Acompañantes	Nombre y apellidos

Número de capitanes/acompañantes ___ x 120 €.:

Importe Final: Euros

El importe final anterior deberá ser transferido antes del **19 de agosto** a la **Federación de Pesca y Casting de Castilla y León**, cuenta nº **ES 65 2103 4416 5200 3316 2885** en **Unicaja** remitiéndole copia del justificante.

El Presidente Territorial

_____, de agosto de 2026.